



MEGAPROFER S.A.
PROVEEDOR FERRERO

INFORME DE COMISARIO

.....
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

MEGAFROFER S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresados en U.S. dólares)

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES:

Efectivo y equivalentes de efectivo	24,266
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9,075,625
Inventarios	4,949,520
Otros activos	265,403
Activos por impuestos corrientes	353,719
Activos disponibles para la venta	<u>290,000</u>
Total activos corrientes	<u>14,638,533</u>

ACTIVOS NO CORRIENTES:

Propiedades, planta y equipo	1,093,597
Activos por impuestos diferidos	<u>29,159</u>
Total activos no corrientes	<u>1,122,756</u>

TOTAL **15,761,289**

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS CORRIENTES.

Préstamos	2,457,943
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas pagar	7,371,249
Pasivos por impuestos corrientes	322,238
Provisiones	289,557
Otros pasivos	157,582
Obligación de beneficios definidos	19,370
Total pasivos corrientes	<u>10,617,949</u>

PASIVOS NO CORRIENTES:

Préstamos	203,014
Obligación de beneficios definidos	79,336
Pasivo por impuestos diferidos	5,426
Otros pasivos	1,166,687
Obligaciones acumuladas	58,438
Total pasivos no corrientes	<u>1,512,891</u>

Total pasivos 12,139,839

PATRIMONIO:

Capital	880,000
Reservas	259,332
Otros resultados integrales	43,812
Resultados acumulados	1,040,079
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	(30,163)
Resultado del ejercicio	<u>817,404</u>

Total patrimonio 3,890,464

TOTAL 16,021,294

MEGAPROFER S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

(Expresados en U.S. dólares)

Ingresos	46,332,772
Costo de ventas	<u>(39,961,152)</u>
Margen bruto	6,351,620
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS:	
Gastos de ventas	1,587,409
Gastos de administración	1,707,778
Participación trabajadores	<u>203,954</u>
Total	3,499,141
UTILIDAD DE OPERACIONES	2,852,479
OTROS GASTOS	
Gastos bodega	1,422,660
Gastos financieros	341,368
Gastos no deducibles	<u>10,609</u>
Total	1,774,637
OTROS (INGRESOS)	
Otros ingresos	(78,046)
Rendimientos financieros	<u>(50)</u>
Total otros (ingresos)	(78,096)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	1,155,738
Menos:	
Corriente	253,551
Diferido	<u>(5,436)</u>
Total	249,115
UTILIDAD DEL AÑO	907,623

INFORME DE COMISARIO

A los Señores accionistas de Megaprofer S.A. :

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Socios de Megaprofer S.A., y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92 1.43.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de Megaprofer S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar. Así mismo, he revisado el balance general de Megaprofer S.A. el 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados integral, y de patrimonio por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. ASPECTOS SOCIETARIOS

Los administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones que se han tomado en las distintas Juntas que se han llevado a cabo.

Los libros de actas de Junta General y actas de Directorio se llevan de acuerdo a procedimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías.

Según confirmación proporcionada por la Administración de la Compañía, he podido conocer que a la fecha no existen pendientes de resolver ningún juicio penal planteado en contra de Megaprofer S.A. No he conocido de otras denuncias que se hubieran presentado en contra de la Gerencia o Administradores de la Compañía.

2. JUNTAS GENERALES Y SESIONES DE DIRECTORIO

Durante el período que he desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía no he convocado a juntas generales de socios, por no haberse cumplido ninguno de los casos determinados en la Ley de Compañías (Artículos 212, 238 inciso 3 y 266)

Durante el ejercicio económico 2012 que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los Administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuera conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacerse previamente a la convocatoria a la junta general; hasta la fecha no han existido tales convocatorias, en virtud de que las juntas generales han sido únicamente de carácter ordinarias y universales.

Durante el período que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no he asistido a las juntas generales por no haber sido especial o individualmente convocado; por cuanto las juntas generales fueron de carácter universal y no es necesario, según lo disponen los Artículos 242 y 247, numeral 6 de la Ley de Compañías.

No se ha propuesto la remoción de los Administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.

3. CONTROL INTERNO

El sistema de control interno contable de Megaprofer S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. Dólares. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan:

- a. Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.
- b. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar - Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.
- c. Inventarios - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.
- d. Otros activos - Corresponde a préstamos entregados a empleados de acuerdo a las políticas internas de la Compañía así también como anticipo a terceros, anticipo fletes mercaderías, otras cuentas por cobrar, seguros pagados por anticipado, intereses prepagados, garantías importaciones, garantías en arrendos.

- e. Activos disponibles para la venta - Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta son calculados al valor menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de ventas.
- f. Valuación de propiedades, planta y equipo - Se muestran al costo de adquisición para muebles y enseres, equipos e instalaciones y vehículos y a valores de mercado para terreno en base a lo facultado por disposiciones legales. La valuación a valores de mercado fue realizada de conformidad con tales disposiciones. Estos activos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 para maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipos de computación y software y 5 para vehículos.
- g. Préstamos - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsiguientemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.
- h. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar - Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.
- i. Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 24% (25% para el año 2010) sobre las utilidades sujetas a distribución y del 14% (15% para el año 2010) sobre las utilidades sujetas a capitalización. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	1.155.738
Gastos no deducibles	34.746
Ingresos exentos	19.032
Otras deducciones (remuneraciones empleados con discapacidad e incremento neto empleados)	27.657
Utilidad gravable	1.102.385
Impuesto a la renta causado (1)	253.551
Anticipo calculado (2)	318.092
Impuesto a la renta cargado a resultados	253.551
Impuesto a la renta diferido	(5.436)
Total	248.115

1. De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución (24% para el año 2011) y del 14% sobre las utilidades sujetas a capitalización (14% para el año 2011).
2. A partir del año 2012, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2012, la Compañía realizó un pago total de anticipo de impuesto a la renta de U.S. 253,439 dólares; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de U.S. 253,551 dólares. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados U.S. 253,551 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2012.

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción - Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo de impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Para las nuevas sociedades, exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado - Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Los gastos relacionados con vehículos cuyo avalúo supera US\$35,000, en la base de datos del SRI, serán no deducibles en la parte que supera dicho valor.
- Los vehículos híbridos cuyo precio de venta supera US\$35,000 están gravados con IVA tarifa 12%.

- Los vehículos híbridos o eléctricos cuyo precio de venta supere US\$25.000 están gravados con ICE en tarifas que van del 5% al 32%.
 - Cambio en la forma de imposición del impuesto a los Consumos Especiales - ICE para los cigarrillos, bebidas alcohólicas y cervezas.
 - La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%.
 - Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en países fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.
 - Se establece el impuesto ambiental a la contaminación vehicular, que se grava en función del cilindraje y del tiempo de antigüedad de los vehículos.
 - Se establece el impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables, considerando como hecho generador embotellar en envases plásticos no retornables, utilizados para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua. En el caso de bebidas importadas, el hecho generador será su desaduanaización.
- j. Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- k. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determine anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinado por el perito.
- l. Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.
- m. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.
- n. Costos y gastos - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

- o. Préstamos bancarios - El valor razonable de los préstamos es estimado usando el modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los instrumentos, en la medida de lo posible, son agrupados en grupos homogéneos segregados por las tasas de interés y vencimientos. En general, los flujos de efectivo contractuales son descontados usando una tasa de descuento estimada que un participante del mercado podría usar en la valoración de instrumentos con vencimientos, tasas de interés y riesgo de crédito similares.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las tasas utilizadas para descontar los flujos de efectivo fueron de 9.76% y 9.50% respectivamente, con base en las tasas de mercado de préstamos a 12 meses plazo.

- p. Títulos de deuda emitidos - Los valores razonables son determinados usando precios cotizados de mercado a la fecha del estado de situación financiera, cuando están disponibles, o por referencia a precios de mercado cotizados para instrumentos similares.

Al 31 de diciembre del 2012, los valores razonables de los títulos de deuda fueron determinados aplicando el vector de precios construido por la Bolsa de Valores del Ecuador, un detalle es como sigue:

Estructurador financiero	Plusvalores Casa de Valores
Monto de la emisión	2,000,000 (Dos millones, 00/100 dólares)
Plazo	1,080 días
Tasa	9.00%
Amortización capital	trimestral

q. Patrimonio de los accionistas

Capital Social - El capital social autorizado consiste de 860,000 de acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Al 31 de diciembre del 2012, el patrimonio de los accionistas es el siguiente:

	... Diciembre 31 ... 2012 (en U.S. dólares)
Capital	860,000
Reservas	259,332
Otros resultados integrales	43,912
Resultados acumulados	1,949,079
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	(30,163)
Resultado del ejercicio	<u>817,404</u>
Total patrimonio	<u>3,860,464</u>

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, estos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

5. ANÁLISIS DE RAZONES FINANCIERAS

a.- Liquidez

Activo Corriente/ Pasivo Corriente

$$\text{\$ } 14.898.538 / \text{\$ } 10.617.949 = \text{\$ } 1,40$$

Significa que por cada dólar que la Compañía debe tiene US\\$ 1,40 dólares, para cubrir sus obligaciones en el corto plazo, sin tener que recurrir a sus demás activos. Este resultado es favorable e indica que existe una mediana solvencia económica.

b.- Solvencia

Endeudamiento del Activo

Pasivo Total / Activo Total

$$\text{\$ } 12.130.830 / \text{\$ } 16.021.294 = \text{\$ } 0,76$$

Este índice determina el nivel de autonomía financiera que la Compañía tiene con sus acreedores. Por cada dólar que tiene de activo la Compañía, US\\$ 0,76 dólares, son de terceras personas proveedores, trabajadores, entre otros. El resultado traduce una mediana independencia frente a obligaciones con terceros.

c.- Endeudamiento patrimonial

Pasivo Total / Patrimonio

$$\text{\$ } 12.130.830 / \text{\$ } 3.890.464 = \text{\$ } 3,12$$

Este índice mide el grado de compromiso del Patrimonio para con los acreedores de la compañía, la razón financiera nos indica el origen de los fondos que está utilizando la compañía, en este caso son recursos propios.

d.- Índice de gestión

Rotación de Ventas

Ventas / Activo Total

$$\text{\$ } 46.332.772 / \text{\$ } 16.021.294 = \text{\$ } 2,89$$

Este índice señala la eficiencia en la utilización del Activo. Indica el número de veces que en un determinado nivel de ventas se utiliza de los Activos. Por cada dólar que tiene la compañía en sus activos tiene un ingreso de US\\$ 2,89 dólares.

e.- Gastos

Gastos Administrativos y de Ventas / Ventas

$$\text{\$ } 3.295.187 / \text{\$ } 46.332.772 = \text{\$ } 0,07$$

Este índice refleja el valor gastado por cada dólar vendido. En el caso de la compañía indica que por cada dólar que obtiene de ingreso gasta US\\$ 0,07 dólares.

f.- Rentabilidad neta del activo

Utilidad Neta / Activo Total

$$\text{\$ 907.623} / \text{\$ 18.021.284} = \text{\$ 0,06}$$

Muestra la eficiencia administrativa en el uso de los activos de la empresa. Este índice muestra la capacidad del activo para producir utilidades, independientemente de la forma como se haya financiado, ya sea con obligaciones o con patrimonio. Por cada dólar que tiene de Activo la compañía en el presente periodo ganó US\\$ 0.06 dólares.

g.- Margen de utilidad neta en ventas

Utilidad neta en Ventas / Ventas

$$\text{\$ 2.852.479} / \text{\$ 46.332.772} = \text{\$ 0,06}$$

Esta razón financiera nos indica que por cada dólar de ingreso se tuvo una utilidad de S 0,06 dólares, es decir la utilidad neta en venta fue del 6,16%. Al haber analizado los resultados que arrojó el movimiento económico de la Compañía en el periodo 2012, en relación a resultados operacionales me permitió opinar que aunque la compañía ha aumentado sus ingresos de igual manera que sus gastos, se han justificado ya sus causas y que se ha administrado de forma correcta y ordenada las cuentas de la Compañía.

En lo referente a la contabilidad, según lo dispone la Ley, desde el año 2011 las compañías como Megaprofer S.A., deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S).

En mi opinión, basado en mi revisión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Megaprofer S.A., al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas y Administradores de Megaprofer S.A., así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, debido a que los procedimientos antes citados no constituyen ni una auditoría, ni una revisión hechas de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría, por lo tanto no expresamos ninguna opinión de auditoría y no puede ser utilizado para otro propósito.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los Administradores de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Es todo cuanto puede informar luego de haber concluido con el trabajo encomendado.

Abs 11. 2013


Ing. Engrilia Moreira M.